

Guardaparques frustran posible tráfico ilegal de huevos de tortuga baula en el Parque Nacional San San Pond Sak



Durante un patrullaje realizado este fin de semana en Playa Soropta, en Bocas del Toro, guardaparques del Parque Nacional Humedal San San Pond Sak frustraron un posible tráfico ilegal de huevos de tortuga baula (*Dermochelys coriacea*).

En el operativo, los guardaparques ubicaron una lancha que presuntamente sería utilizada para transportar, de forma ilícita, 824

huevos de tortuga marina que se encontraban distribuidos en varios sacos. Los responsables huyeron del sitio al notar la presencia de las autoridades, por lo que no fue posible su captura. Los huevos fueron cuidadosamente reubicados en 11 nidos dentro de un área adecuada para su incubación, garantizando su protección y aumentando las probabilidades de supervivencia.

En Panamá, la Ley Nº 371 de 1 de marzo de 2023, tiene por objeto proteger y conservar todas las especies de tortugas marinas presentes en el territorio nacional, así como garantizar la restauración, prevención de contaminación y degradación de los hábitats de las tortugas marinas, y establecer acciones y medidas necesarias para asegurar la resiliencia y supervivencia de estas especies. Además, la Ley Nº 8 de 4 de enero de 2008 aprueba la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, reforzando los compromisos internacionales del país en materia de conservación.

MiAMBIENTE continúa actuando con firmeza para garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales y proteger el patrimonio natural de Panamá.











